

Último domicilio conocido: Plaza de España, 6, 1.º D, 18600, Motril (Granada).
 Hechos: Construcción de edificio destinado a vivienda en la Rambla de las Brujas.
 Infracción: Art. 116.3.d) TRLA, leve, art. 315.c) del RDPH.
 Sanción fijada: 2.000 €.
 Fecha: 7.11.2011.

Deberá hacer efectiva la multa a través de las Entidades Colaboradoras de recaudación, en el modelo 048 de la Junta de Andalucía, indicando que es una liquidación anexa, número de expediente, fecha de liquidación, código territorial (AA 0000), concepto de pago (250) y total a ingresar.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, Paseo de Reding, núm. 20, CP 29071, Málaga. Telf. 951 299 900, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 12 de diciembre 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, notificando resolución de expediente sancionador que se cita.

Intentada sin efecto la notificación derivada de resolución del expediente que se cita tramitado en la Agencia Andaluza del Agua, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DE-MA-118-2010.
 Interesado: Jesús Esteban Rodríguez.
 Último domicilio conocido: Etxegorri, 4, 3.º K. 48950, Vizcaya.
 Hechos: Estacionamiento vehículo matrícula 9109FBY en cauce Arroyo Cantarriján.
 Infracción: Art. 116.3.g) del TRLA; leve, 315.i) del RDPH.
 Sanción fijada: Multa de 50 €.
 Fecha: 24.2.2011.

Deberá hacer efectiva la multa a través de las Entidades Colaboradoras de recaudación, en el modelo 048 de la Junta de Andalucía, indicando que es una liquidación anexa, número de expediente, fecha de liquidación, código territorial (AA 0000), concepto de pago (250) y total a ingresar.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, Paseo de Reding, núm. 20, CP 29071, Málaga. Telf. 951 299 900, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 13 de diciembre de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de información pública de expediente de solicitud de autorización de vertido que se cita. (PP. 3840/2011).

Expediente: AV-AL-10193.
 Asunto: Solicitud de autorización de vertido de la EDAR del Polígono Indal Sector P-4 El Portichuelo.

Peticionario: Entidad de Conservación «El Portichuelo».
 Cauce: Rambla del Charco.
 Término municipal: Viator (Almería).
 Lugar: Coordenadas UTM X: 552.528 y UTM Y: 4.081.316, huso: 30.
 Plazo para formular alegaciones: 30 días.
 Lugar de exposición: Delegación Provincial de Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6, 7.ª, 04001, Almería.

Almería, 7 de noviembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/696/GC/EP.

Interesado: Nicolae Ciuraru.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/696/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/696/GC/EP.

Interesado: Nicolae Ciuraru.

DNI/NIF: X8363641J.

Infracción: Leve según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60,10 a 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de Alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA.

Almería, 13 de diciembre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/728/GC/EP.

Interesados: Yuliyán Iliev Ivanov

Yanko Iliev.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2011/728/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.